

Políticas de Salud:

Estas políticas, al igual que las Políticas Sociales están basadas en los principios de Equidad, Participación Social y Respeto por la Dignidad de las Personas, para lo cual en 1991 el Ministerio de Salud, propone la modernización de los sistemas de Salud y la búsqueda de la mayor eficiencia posible para producir el mayor beneficio para la población. Se postula un Sistema de Salud de gestión descentralizada, menos burócrata, con participación comunitaria y coordinación intersectorial.

Asimismo, la Reforma de Salud impulsada por el MINSAL, centrada en las personas desde una perspectiva más amplia y que garantice el derecho a la salud para todos, es el principal desafío para un cambio de paradigma en el quehacer del sector.

La salud es reconocida como un bien sustancial a la vida de todas las personas, por lo cual el Ministerio de Salud se ha propuesto como objetivos ineludibles en Salud:

- ✓ Hacer Justicia en Salud, reduciendo las actuales diferencias en el nivel de salud, en el acceso y la calidad de la atención.
- ✓ Dar más años a la vida, disminuyendo las muertes evitables y aumentando la expectativa de vida de la población.
- ✓ Dar más salud a los años, que los años de vida sean más plenos a través del desarrollo y uso de las capacidades físicas y mentales de las personas para vivir saludablemente y aspirar a una vida feliz.

Igualmente, el Ministerio de Salud ha planteado como uno de los temas claves que deben asegurarse con la reforma en salud en la Atención Primaria, la Promoción para un país más saludable: Se deberán asegurar políticas públicas encaminadas a modificar las condicionantes más significativas en salud. Deben existir en el ámbito comunal Planes de Promoción con gestión y financiamiento intersectorial, conformado por el Comité Comunal VIDA CHILE.

Se deben establecer líneas de base con metas cuantificadas en las áreas de alimentación saludable, actividad física, adicciones, recuperación de espacios públicos y creación de ambientes saludables, asociatividad y sexualidad saludable; trabajo que se desarrolla, pero que falta impulsar con mayor fuerza desde el MINSAL.

Además, a partir del 2000, comienza la implementación del Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria, impulsada desde el Ministerio de Salud, que en el ámbito local se comenzó con la reorganización, adecuación y reforzamiento de SOME en lo que respecta a la atención preferencial a grupos vulnerables como Adultos Mayores, menores de 1 año (2 años en el caso del Consultorio), embarazadas y discapacitados, apertura del establecimiento a las 07:00 hrs., inicio de atención SOME a las 08:00 hrs., conteo e informe de filas a temprana hora. Asimismo, destinación de Odontólogo General de Zona (año 2000), extensión horaria por Médico 5 días de semana (año 2001 sábado), atención demanda urgencia odontológica, convenio programa de resolutiveidad, Programa A.M(2002 a la fecha), entre otros, implementación de Of. AUGE y tramitación de Interconsultas de 08:30 a 17:30 hrs., (Enero 2006 a la fecha) la implementación de la OIRS, (2002 a la fecha) con difusión del PLAN AUGE entre otras temáticas, tema que ha sido abordado fuertemente desde el 2005. Este Plan, informado a la comunidad, través del Concejo de Desarrollo, a las organizaciones territoriales funcionales y educación en sala de espera.

El Plan de Mejoramiento de la APS 2005, prosigue con atención de extensión horaria días sábado, para el Centro de salud rural de santa Clara, tanto para Morbilidad medica como atención Odontológica. En la Posta de Salud rural de tres Esquinas se implementa para el año 2005, 22 hrs. medico de lunes a viernes, las que para el año 2006 aumentan a 33hrs semanales y continua la Extensión horaria día sábado medica y Odontológica en el Centro de Santa Clara.

Todo lo anterior tiene como objetivo contribuir a mejorar la salud de la población, por lo tanto la invitación es a mirar los procesos de salud-enfermedad en forma continua a través del ciclo vital individual y familiar, para de esta forma entender que las diferentes etapas de la vida determinan exigencias y tareas que al tenerlos presentes nos aportan importantes herramientas para determinar el riesgo, potenciar factores protectores, determinando al largo plazo una mejor calidad de vida de las familias y comunidad.